



CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N°06-96

En Concepción, JUEVES 25^{ABRIL} de mil novecientos noventa y seis, en la Sala de Reuniones del Consejo, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

Preside don GONZALO MONTOYA RIVERA, en carácter de Rector Subrogante; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don CARLOS CACERES SANDOVAL; el Secretario General don CARLOS ALVAREZ NUÑEZ y el Abogado Jefe del Servicio Jurídico, don MARCO MOSSO HASBUN.

ASISTEN los Decanos Sres.: JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; RENE RAMOS PAZOS, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; ALBERTO LARRAIN PRAT, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; JAIME GARCIA SANDOVAL, Facultad de Ciencias Forestales; ALDO RODRIGUEZ ESPINOZA, Facultad de Farmacia; SERGIO LAVANCHY MERINO, Facultad de Ingeniería; Srta. OLGA MORA MARDONES, Facultad de Ciencias Sociales; JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; LUIS SALGADO SEGUEL, Facultad de Ingeniería Agrícola; ELSO SCHIAPPACASSE FERRETTI, Facultad de Medicina; ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Medicina Veterinaria; ALVARO CELIS SAN FELIX, Facultad de Odontología; EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Director General Campus Chillán; y don CONRADO PEREZ REBOLLEDO, Director Unidad Académica Los Angeles.

En reemplazo del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas **asiste** el Vicedecano Sr. PATRICIO REYES NUÑEZ.

Excusas Sres.: RICARDO MERINO HINRICHSEN, Facultad de Agronomía; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas.

Invitados Sres.: JAIME BAEZA HERNADEZ, Director Escuela de Graduados (al punto 3° de la tabla) y CESAR MERINO BRITO, Director de Docencia (al punto 4° de la tabla).



TABLA

- 1.- Acta.
- 2.- Cuenta.
- 3.- Programa de Formación de Especialistas en Medicina Familiar.
- 4.- Premios Universidad año 1995.
- 5.- Varios.

Se abrió la sesión a las 9:30 horas.

PRIMER PUNTO : ACTA

Se aprobó acta correspondiente a sesión 5-96 de 11.04.96 con los siguientes alcances:

- En la pág. 3, renglón 19 se reemplaza la palabra "Agesnol" por "Agesnad". (Sr. Rodríguez).
- En la misma página (3), renglón 18, debe eliminarse la referencia a Polonia, como participante del Programa Alfa.(Sr. Reyes).
- En la pág. 6, número tres, debe precisarse que "ALGUNAS asignaturas" están en una situación delicada". (Sr. Rodríguez).

SEGUNDO PUNTO : CUENTA

El Rector (S), prof. Gonzalo Montoya R., dio las excusas del Rector en título quien asiste a la sesión ordinaria del Consejo de Rectores y además, como invitado a dictar la clase inaugural en la Universidad de Atacama sobre el tema "El rol de las Universidad Públicas en regiones".

En Cuenta se refirió a las siguientes materias:

1.- SOBRE EVALUACION ACADEMICA.-

Hizo notar que sólo 3 Facultades habían hecho llegar información atinente a la evaluación académica, año 1995 (Farmacia, Medicina Veterinaria y Educación, Humanidades y Arte). En lo tocante al tópico de la evaluación, señaló que se había recibido de la Dirección de Personal una información en que se indicaba la nómina de académicos que, estando obligados a presentar



sus antecedentes a dicho proceso, en el curso de 1995, no habían cumplido con esa obligación. Connotó que el punto era delicado atento que ello estaba expresamente mencionado en el Reglamento de Personal y que la norma se entendía incorporada en los contratos de cada uno de los académicos de la Universidad.

2.- PROYECTOS MINEDUC.-

Se dio a conocer la lista de proyectos presentados al Concurso Mineduc de Desarrollo Institucional, año 1996, con las priorizaciones correspondientes. Incluye 6 proyectos en la LINEA A (Construcción Edif. Depto. Biol. Molec, Fac. Cs. Biológicas; Habilit. y Equip. espacios físicos y gim-taller., Depto. Educ. Fís, Fac. Educación; Modernización de labor. de Metalurgia fís., Fac. Ingeniería; Fortalec. de la infraestructura del lab. de Agroindustrias, Fac. Ing. Agríc., Campus Chillán; Equip. para un Lab. de Mediciones y Ensayos no destructivos, Fac. Ingeniería; Implem. de lab. de docencia en Quím. Analítica, Depto. Quím. Analítica e Inorgánica, Fac. Cs. Químicas); Uno en la LINEA B (Edif. de aulas y lab., Campus Los Angeles); y 5 en la LINEA C (Innovación curricular carreras de la infancia, Fac. de Educ.; Implementación multimedial interactiva, Direc. Docencia y 3 Proyectos desglosados de Esc. Graduados; Proyecto Araucaria; Fortalecimiento de la Física en la Univ. de Concep. y Creación del prog. Doctorado en Ciencias Forestales).

3.- Se recomendó a los Sres. Decanos su asistencia a la REUNION de presidentes de CENTROS DE ALUMNOS de esta Casa de Estudios, a desarrollarse el día 26 de abril, en dependencias de la Facultad de Derecho.

4.- PROGRAMA COLUMBUS.-

El Sr. Rector (S) dio cuenta de su participación en la reunión de trabajo del indicado Programa , realizada recientemente en París. Destacó la participación de universidades latinoamericanas y europeas. Comentó las temáticas tratadas que dicen relación, principalmente, con la calidad de la docencia, carrera académica, innovaciones metodológicas. Subrayó que en esa oportunidad, se ACORDO efectuar una reunión de esa naturaleza en la Universidad de Concepción, (primeros días de octubre de 1996) en que el tema central estará referido al tópico de las plantas o recursos humanos necesarios para el desarrollo de la gestión académica.

Ofrecida la palabra sobre la Cuenta se produjo un intercambio de opiniones sobre el tema de EVALUACION ACADEMICA. Las intervenciones de los Consejeros apuntaron, fundamentalmente, el problema de aquellos



académicos que estando obligados a presentar sus antecedentes al proceso de evaluación no lo hacían; al respecto, se hizo ver por algunos que, en esos casos, la comisión de evaluación estaba autorizada para llevar adelante dicho proceso, con los antecedentes que se dispusieran en la Facultad, independientemente, que los hiciera llegar el académico de que se trate. Se dio lectura al art. 190 del Reglamento de Personal, puntualizándose que el precepto era claro y que bastaría con algunas medidas adicionales para hacer operar dicho precepto con eficacia. Para otros, talvez existiría un vacío que sería necesario llenar mediante la dictación de la disposición pertinente.

De otro lado, se comentó - en opinión de algunos - que los informes sobre evaluación académica de las Facultades sólo procedía hacerlos llegar a la Vicerrectoría una vez que se contara con los resultados definitivos de los CCP (Sr. Larraín).

También se hizo notar que se observaba una cierta falta de armonía entre lo que pudieran estar resolviendo los CCP, en base a los informes de las comisiones de evaluación y las decisiones de la COMISION CENTRAL DE APELACION, ya que los primeros, pueden no tener conocimiento de las apelaciones interpuestas por los académicos en contra de lo resuelto por las comisiones de evaluación (Sr. Rodríguez).

Se insistió por el Sr. Larraín en que era conveniente que las Facultades conocieran oportunamente el monto de los recursos de que dispondrían para los efectos de ascensos y promociones, ello como un modo de incentivar el trabajo de las comisiones de evaluación.

Se CONVINO en programar para más adelante un análisis del tema de la Evaluación Académica, su significado, alcances, efectos y la posibilidad de efectuar algunas complementaciones o precisiones de las normas actualmente vigentes.

TERCER PUNTO: PROGRAMA DE FORMACION DE ESPECIALISTAS EN MEDICINA FAMILIAR.

(Se incorporó a la reunión el Director de la Escuela de Graduados, prof. Jaime Baeza Hernández).



En la presentación que hizo el prof. Baeza puso de relieve que esta iniciativa constituía una respuesta al desafío de implementar proyectos de formación de posgrado que vinieran a mejorar de manera integral la atención primaria de salud y que se contaba con el respaldo técnico y patrocinio del Ministerio de Salud y de las principales instituciones de salud del país. Añadió que este programa era complementario del Magister en Salud Familiar que aprobó el Consejo en sesión reciente. Detalló el contenido y objetivos del programa y su régimen curricular.

El Decano Schiappacasse, por su parte, insitió en el problema que se presentaba en nuestro país en orden a que el tema de la salud estaba cubierto, en un porcentaje muy alto (83 al 90%), por médicos especialistas y que, sólo se disponía de un 10 a un 17% de médicos generales, todo ello, en absoluta contradicción con lo que ocurre en países desarrollados en que estos porcentajes son del orden del 50% para médicos generales y el otro 50 para médicos especialistas. El Sr. Decano abundó en una serie de antecedentes tanto nacionales como internacionales que justificaban plenamente la aprobación y puesta en marcha del indicado programa.

Se precisó por el Director de la Escuela de Graduados - ante una consulta del Decano Saavedra - que a partir del año en curso, todos los estudiantes de especialidades médicas pagan sus derechos universitarios.

✓ Concluidas las intervenciones el Consejo PRESTO SU APROBACION al Programa de Formación de Especialista en Medicina Familiar.

Además, SE AUTORIZO que el Programa recién aprobado se pudiera comenzar a impartir en el momento que se estime conveniente, esto es, sin que sea necesario esperar el transcurso de un semestre académico para poder iniciarlo (ello atendido que forma un proyecto integrado con el Magister sobre Salud Familiar, ya conocido y aprobado por este cuerpo colegiado).

PUNTO CUARTO : PREMIOS UNIVERSIDAD, AÑO 1995.

✓ Previo informe del Director de Docencia el Consejo ACORDO otorgar los Premio Universidad, año 1995, en las carreras que se indican, a los siguientes alumnos :



1. FACULTAD DE INGENIERIA

Carrera : INGENIERIA CIVIL MECANICA
Don : REINALDO BAREYNS REYES

Carrera : INGENIERIA CIVIL ELECTRONICA
Don : RALPH J. BITTNER BRAEMER

Carrera : INGENIERIA CIVIL QUIMICA
Don : ANDRES O. JARA WHITE

Carrera : INGENIERIA CIVIL
Doña : VERONICA LAZCANO CASTRO

Carrera : INGENIERIA CIVIL INFORMATICA
Don : HECTOR I. PARRA ORTIZ

Carrera : INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL
Doña : SUSAN L. URRRA MEDINA

2. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Carrera : INGENIERIA COMERCIAL
Doña : LUGARDA A. ANDRADE VERA

Carrera : CONTADOR AUDITOR
Doña : KATHERINE FIGUEROA ESPINOZA

3. FACULTAD DE MEDICINA

Carrera : OBSTETRICIA Y PUERICULTURA
Doña : MARCELA V. LAGOS PARRA

Carrera : ENFERMERIA
Doña : CLAUDINETT E. TAPIA ZAMBRANO

Carrera : MEDICINA
Doña : CLAUDIA A. VARELA ESTRADA

4. FACULTAD DE EDUCACION, HUMANIDADES Y ARTE

Carrera : LICENCIATURA EN EDUCACION MENCION FRANCES
Don : FRANK GEORGE DENEKEN ARANEDA



- Carrera : TRADUCCION ALEMAN-ESPAÑOL
Doña : NANETTE GRACIELA DUFFAU VILLARROEL
- Carrera : EDUCACION PARVULARIA
Doña : CLAUDIA ESTRADA MUÑOZ
- Carrera : EDUCACION DIFERENCIAL MENCION DEFICIENCIA
MENTAL Y TRASTORNOS DE LA VISION
Doña : VERONICA ANDREA GARCIA LUARTE
- Carrera : LICENCIATURA EDUCACION MENCION HISTORIA Y
GEOGRAFIA.
Don : MARCELO ARTURO JARA ROMAN
- Carrera : LICENCIATURA EDUCACION MENCION ESPAÑOL
Doña : JUANA GABRIELA MATAMALA PACHECO
- Carrera : LICENCIATURA EN ARTES PLASTICAS MENCION
PINTURA.
Don : GUSTAVO ALFONSO MOLINA CHAVARRIA
- Carrera : EDUCACION PARVULARIA MENCION INGLES
Doña : CLAUDIA ANDREA ORTEGA VOGLIO

5. FACULTAD DE FARMACIA

- Carrera : BIOQUIMICA
Doña : CATERINA ROLLERI SAAVEDRA
- Carrera : QUIMICA Y FARMACIA
Doña : SANDRA P. SOTO SALGADO

6. FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

- Carrera : SERVICIO SOCIAL
Doña : CECILIA DEL C. BUSTOS IBARRA

7. FACULTAD DE ODONTOLOGIA

- Carrera : ODONTOLOGIA
Doña : URSULA ELBA BRETHAUER MEIER



8. FACULTAD DE AGRONOMIA

Carrera : AGRONOMIA
Don : DIEGO MERCADO VERGNES

9. UNIDAD ACADEMICA LOS ANGELES

Carrera : EDUCACION PARVULARIA MENCION DESARROLLO
COMUNITARIO

Doña : MARTA VALENTINA ROBERTS BARRERA

Carrera : EDUCACION BASICA MENCION COMPUTACION
EDUCACIONAL

Don : ALFREDO ALEJANDRO ROBLES VASQUEZ

En el otorgamiento de las distinciones antes mencionadas se tuvieron presente los siguientes antecedentes :

- Respecto de los premios a los estudiantes de Ingeniería Civil Electrónica e Ingeniería Civil Química se estimó, por el Consejo, que ambos estudiantes cumplían con los requisitos del reglamento, por cuanto éstos habían cursado asignaturas a nivel de posgrado (Magister) y que fueron consideradas como equivalentes a asignaturas electivas del plan de Ingeniería (en consecuencia no se trataba, en este caso, de "asignaturas reconocidas" de otra Universidad sino que de programas de Magister de la propia Casa de Estudios, en que el nivel de exigencia era aún mayor).

- Respecto de la situación de Periodismo (María T. González Ramírez), de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Docencia, no cumplía con el art. 1º del Reglamento. Sobre este caso intervino la Decano, Srta. Mora, exponiendo la opinión del Consejo Directivo de su Facultad.

- En el Consejo se hizo además, una reflexión de orden general acerca del hecho que, por primera vez, en ninguna de las carreras de Ciencias ni en las Pedagogías en las menciones científicas, había Premios Universidad. Esta situación llamó la atención y se sostuvo que era necesario analizar este problema por cuanto se advertía claramente, desde algún tiempo, una tendencia decreciente en el interés de los estudiantes por este tipo de carreras (principalmente, Sres. Larraín y Figueroa).



QUINTO PUNTO : VARIOS

1.- ESTACIONAMIENTOS.-

El Sr. Larraín informó sobre el grado de avance que han alcanzado los estudios y gestiones desarrollados por la comisión del Consejo encargada de esta materia. Al respecto destacó el apoyo de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y que los resultados definitivos estarán antes del 30 de mayo próximo.

2.- El Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, recordó que había expirado el plazo a las Facultades para remitir los antecedentes concernientes a la definición de las plantas de las respectivas unidades académicas. En lo atinente a respetar los plazos, hizo ver que una situación similar se había presentado con la información de las Facultades sobre los antecedentes para distribuir los recursos destinados a las asignaciones de mérito académico.

Se suscitó un breve intercambio de puntos de vista acerca de este tópico, enfatizándose por algunos Sres. Decanos (Núñez, Lavanchy, Saavedra y Vicedecano, Sr. Patricio Núñez) la necesidad de sintetizar, tal vez EN UN FORMATO UNICO, toda la información que permanentemente se está requiriendo - a veces con diferencias mínimas como por ejemplo, Memoria, DPI, Vicerrectorías, etc. - respecto de antecedentes académicos, de docencia, de investigación y de otras actividades.

Se CONCLUYO en que era conveniente estudiar, a través de la administración central, un mecanismo que posibilite organizar un programa que contemple un sistema de información basado en criterios que sean comunes, evitando la dispersión de esfuerzos y mejorando la eficiencia en la información.

3.- El Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos señaló que se enviaría una nota a los Decanos y Jefes de Organismos, a objeto de que hagan una evaluación sobre la calidad y eficiencia de los servicios que presta la empresa Cura Tur (transporte aéreo). Ello como un antecedente para la comisión encargada de analizar el funcionamiento del convenio con la mencionada empresa.




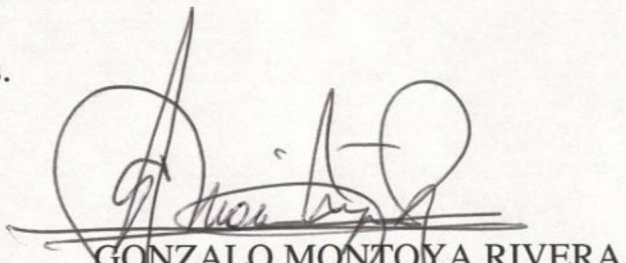
4.- Respecto de la intervención del Sr. Holzapfel relacionado con el desfase de publicaciones del año 1994 que no se pudieron incluir el año 95, el Sr. Vicerrector acotó que se había encomendado realizar un estudio sobre este problema (de todas las publicaciones 94-95 I.S.I. y no I.S.I. , con comité editorial) con lo que se podrá dar solución al problema planteado por el Director General del Campus Chillán.

5.- El Decano Figueroa reiteró su inquietud en el sentido de promover y difundir la imagen de la Universidad, asunto en que, a su juicio, tienen una responsabilidad fundamental, las propias Facultades y la conducta de sus académicos frente a los estudiantes. En ese sentido, insistió que esta tarea iba mucho más allá de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Se recordó que estaba pendiente un informe de la comisión designada por el Consejo Académico respecto del tema planteado por el Sr. Decano.

Se levantó la sesión a las 11:40 horas.


CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL


GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

CAN/rba